

FORMULARIO DE AUTORIZACION DEL CONDUCTOR

Para conducir un vehículo del Distrito Escolar de Bellevue, vehículo arrendado y/o mi vehículo personal para transportar estudiantes del Distrito Escolar de Bellevue, estoy de acuerdo en permitir que el Distrito Escolar de Bellevue solicite mi Registro de Vehículos Automotores al Departamento de Licencias para determinar la autorización de transportar estudiantes del Distrito Escolar de Bellevue a eventos escolares, actividades y excursiones.

Adjunto una copia de mi licencia de conducir.

Licencia de Conducir de
WA #: _____

Fecha de
nacimiento: _____

Nombre completo: _____

Entiendo que, ***para conducir mi vehículo personal para transportar estudiantes del Distrito Escolar de Bellevue***, el Distrito Escolar de Bellevue requiere copia de mi comprobante de seguro.

Adjunto una copia de mi comprobante de seguro.

Soy un empleado del Distrito Escolar de Bellevue

Lugar de trabajo: _____ ID de empleado #: _____

Tel. personal #: _____ Tel. del trabajo #: _____

Soy un voluntario o padre del Distrito Escolar de Bellevue

Tel. personal #: _____ Tel. del trabajo #: _____

Nombre del
designado por
DEB: _____ Teléfono del
designado por
DEB #: _____

Firma de la persona designada por Distrito
Escolar de Bellevue

Fecha

Las aprobaciones son válidas por un año escolar y deben ser sometidas nuevamente cada nuevo año escolar. Esto no constituye una garantía de aprobación. La persona designada por el Distrito Escolar de Bellevue recibirá la notificación una vez que usted haya sido aprobado. Por favor permita dos (2) semanas hábiles para procesamiento. **Envíe esta forma completa, firmada y con todos los documentos requeridos al Departamento de Transporte del Distrito Escolar de Bellevue.**

Con la presente autorizo al Distrito Escolar de Bellevue para solicitar mi Registro de Vehículos Automotores al Departamento de Licencias.

FIRMA DEL CONDUCTOR

FECHA

FIRMA DEL DEPARTAMENTO DE
TRANSPORTE

FECHA

Personas particulares que transportan estudiantes del Distrito Escolar de Bellevue

Autorización individual para transportar estudiantes:

- 1) Personas particulares deben ser autorizadas por el Departamento de Transporte del Distrito Escolar de Bellevue previamente a conducir un vehículo con estudiantes que no sean sus propios hijos.
- 2) Las personas particulares deben tener al menos 21 años de edad y tener una licencia de conducir válida del Estado de Washington.
- 3) El Departamento de Transporte del Distrito Escolar de Bellevue mantendrá un listado de conductores autorizados que estará a disposición de las escuelas y departamentos.
- 4) La autorización de conducir de un individuo será válida por un (1) año escolar. El año, como definido por el Distrito Escolar de Bellevue es del 1 de octubre al 30 de septiembre siguiente. Por ejemplo, del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020 es de un año.
- 5) El proceso de aprobación incluye:
 - a. El contacto del Distrito Escolar de Bellevue someterá el Formulario de Autorización del Conductor 2320P Documento G: al Departamento de Transporte del Distrito Escolar de Bellevue.
 - b. El Departamento de Transporte del Distrito Escolar de Bellevue someterá una solicitud al Departamento de Licencias del Estado de Washington para obtener el Registro de Vehículos Automotores.
 - c. Después de que los registros sean recibidos y revisados, se notificará al contacto del Distrito Escolar de Bellevue si el conductor está autorizado.

- 6) **Los estudiantes que tengan una licencia valida de conducir podrán conducir a la escuela bajo de las siguientes condiciones:**
- a. Los estudiantes con una licencia de conducir podrán manejar a las actividades escolares, eventos y excursiones durante el tiempo de instrucción. Se prohíbe a los estudiantes conducir y llevar a otros estudiantes a eventos de la escuela, eventos y excursiones durante el tiempo de instrucción.
 - b. Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares y/o actividades curriculares fuera del tiempo de instrucción, podrán conducir a eventos y competencias con autorización de los instructores de la actividad o entrenadores y el director o designado. Se prohíbe a los estudiantes conducir y llevar a otros estudiantes a estos eventos o competencias.
 - c. Los estudiantes que conducirán a la escuela a las actividades escolares descritas anteriormente en a. y b. deberán completar las dos secciones de la parte superior de este formulario (Formulario de Autorización del Conductor) y entregar el formulario completo al director o designado. La escuela conservará los formularios completos durante cada año escolar.

Procedimientos para viajes con particulares que manejan con estudiantes en vehículos del Distrito o alquilados:

- 1) Todos los pasajeros deberán usar cinturones de seguridad.
- 2) Deben tener disponible un teléfono celular activado.
- 3) Todo el equipaje debe ser guardado y asegurado en un lugar seguro.
- 4) La salida para los viajes deberá ser a una hora aproximada que permita un arribo al destino final a más tardar de 1:00 a.m.
- 5) Los viajes que transiten por los pasos de las montañas, de noviembre a abril, deberán tener cadenas en el vehículo y no deberán iniciar un viaje en un paso en ningún momento cuando haya una advertencia de tormenta de invierno o que se requiera cadenas.
- 6) sin autorización previa, los estudiantes no deberán dejarse en un lugar diferente al del punto final del viaje.
- 7) Los entrenadores, maestros y voluntarios que participen en un evento de todo el día (mayor de seis horas) no deberán conducir más de tres horas el mismo día.

Fecha: 2.2019